

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:95869**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección de
Informática -DINFO-.**

GUATEMALA, MAYO DE 2020



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 95869-1-2020, de fecha 28 de febrero de 2020, fui nombrado para participar en la entrega del cargo del Director de la Dirección de Informática –DINFO-.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y, delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación de la unidad de Auditoría Interna, en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección de Informática –DINFO-.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1391-2020, de fecha 12 de febrero de 2020, se rescinde por remoción el contrato individual de trabajo a plazo fijo del Ingeniero Mario Alfredo Cerna Yanes, Director de la Dirección de Informática –DINFO-. La rescisión del contrato surte efectos a partir del 28 de febrero de 2020.

En Acuerdo Ministerial No. DIREH-1797-2020, de fecha 28 de febrero de 2020, en su parte conducente designa temporalmente a partir del día 28 de febrero de 2020, al Ingeniero Eymmer Ricardo Juárez Cruz, para desempeñar las funciones propias del Director de la Dirección de Informática –DINFO-, del Ministerio de Educación. El acuerdo tiene vigencia a partir del 28 de febrero de 2020.

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna se determinaron los siguientes aspectos en la entrega y recepción del cargo de Director los cuales se presentan en la forma siguiente: (Ver anexos 1, 2 y 3).

Se constató que, en libro de actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 34686, quedó asentada el Acta No. 002-2020 de fecha 28 de febrero de 2020, en la cual dejó constancia la entrega y recepción de cargo de director de la Dirección de Informática –DINFO-.

El Ingeniero Eymmer Ricardo Juárez Cruz, director entrante, no presentó la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos que emite la Contraloría General de Cuentas, derivado a que deberá solventar su situación en la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas. El Ingeniero Eymmer Ricardo Juárez Cruz es empleado de –DINFO- laborando bajo el renglón presupuestario 022.

En oficio DINFO No. 234-2020, la Jefe Administrativo Financiero presentó corte de caja, arqueo de valores, libro de banco y conciliación bancarias del Banco de Desarrollo Rural S.A., cuenta No. 3616007245 a nombre de Dirección de Informática Fondo Rotativo Interno, en donde se refleja saldos conciliados por el valor de Q 15,000.00. Dicho saldo se encontró soportado con el estado de cuenta bancario al 28 de febrero de 2020.

La verificación de cheques de la cuenta No. 3616007245 del Banco de Desarrollo Rural S.A., a nombre de Dirección de Informática Fondo Rotativo Interno, refleja la existencia de 16 cheques del No. 185 al No. 200.



El corte de formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y la existencia de formularios, así como los libros de control y registros; consta en documento emitido firmado y sellado por los responsables, quienes llevan el control correspondiente.

En oficio DINFO No. 234-2020, manifiesta la Jefe Administrativo Financiero que esta dirección dentro de su presupuesto no cuenta con el renglón presupuestario 262 "Combustibles y Lubricantes".

La Dirección de Informática –DINFO-, cuenta con un archivo para el resguardo de documentos de ingresos y egresos que respaldan las operaciones.

La última rendición de cuentas corresponde al mes de enero del año 2020.

Fue presentado a la Dirección de Administración Financiera –DAFI- el FIN-01 y FIN-02 del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-, que integra los bienes de la Dirección de Informática –DINFO- del Ministerio de Educación al 31 de diciembre de 2019, por un valor total de Q 22,073,376.17.

Con respecto al traslado en tarjetas de responsabilidad de activos fijos se verificó las tarjetas Nos. 50, 61, 121, 122, 149 y formularios de control de descargo de bienes muebles INV-FOR-03 firmados por el Director saliente por el valor total de Q 108,338.98, los cuales fueron entregados a entera conformidad al Director entrante por el monto antes indicado.

Compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago: en oficio DINFO No. 234-2020 emitido por la Jefe Administrativo Financiero manifiesta que se tiene pendiente de pago las prórrogas de los siguientes contratos, DINFO-53-2019-C para la continuidad en la prestación del Servicio de Alojamiento Web Elástico para el Sistema de Registros Educativos del Ministerio de Educación por el monto total de Q 150,000.00; y contrato DINFO-24-2019-L para la continuidad en la prestación del Servicio de Telecomunicaciones para la Interconexión de Internet y Enlaces Digitales por el monto total de Q 440,224.00. Dichas obligaciones pendientes de pago al 28 de febrero de 2020 ascienden a un monto total de Q 590,224.00.

En oficio DINFO No. 234-2020 la Jefe Administrativo Financiero manifiesta, que la Dirección de Informática –DINFO- no tiene a la presente fecha litigios, pasivos contingentes o procesos penales de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes.



Según informe de nómina de personal activo en –DINFO- al 28 de febrero de 2020 existen 23 servidores públicos bajo el renglón presupuestario 011 y 21 servidores públicos bajo el renglón presupuestario 022, para un total de 44 empleados.

En oficio DINFO No. 234-2020 la Jefe Administrativo Financiero indica que la Dirección de Informática DINFO no tiene a la presente fecha listado de obras ejecutadas durante la administración ni obras de arrastre, finalizadas no recepcionadas.

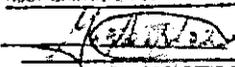
Asimismo manifiestan que no tienen deudas de años anteriores pendientes de pago, y lo pendiente de pago al 28 de febrero de 2020, es por el valor de Q 590,224.00 correspondiente a los contratos administrativos de prórroga ya indicados.

El auditor actuante hace constar que la información y documentación obtenida relacionada con el área financiera-administrativa fue proporcionada por la Licenciada Janie Elizabeth Newbery Rodríguez, Jefe Administrativo Financiero de –DINFO- y por los responsables, a través de oficios dirigidos al Auditor actuante. Asimismo en acta certificada No. 002-2020 de fecha 28 de febrero de 2020 consta la entrega y recepción del cargo del Director saliente de la Dirección de Informática –DINFO-.

Los puntos anteriores, quedaron descritos en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-04-2020, de fecha 28 de febrero de 2020, en folios Nos. 12233 al 12236, del libro de actas con registro No. L2 39292, autorizado por Contraloría General de Cuentas con fecha 07 de mayo de 2018. Fueron presentados a la Contraloría General de Cuentas fotocopia certificada del acta en referencia, así como copia certificada del formulario de control de traslado de información dando cumplimiento al artículo 2, del Acuerdo A-106-2019.

La presencia del auditor actuante en el acto de entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección de Informática –DINFO-, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de la unidad ejecutora que trasladó la información consignada en el acta suscrita, por lo que, quedan sujetas a revisiones posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.





GUSTAVO ADOLFO FLORES COLÓN
Auditor
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



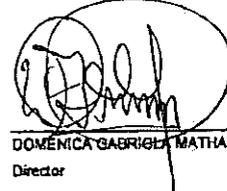
JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ
Supervisor

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



MIREL LORENA FUENTES DE LEÓN
Sub Director

Licda. Mirel Lorena Fuentes de León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



DOMÉNICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES
Directora

MSc. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



ANEXOS

ANEXO 1 CONSTANCIA DE ENTREGA DE COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COPIA

Guatemala, 06 de marzo de 2020
Oficio DINFO No. 245-2020

Dr. José Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del ACTA No. DIDAI-04-2020 de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinte (28/02/2020); en folios 12233, 12234, 12235, 12236, del Libro de Actas No. L2-39292, autorizado por la Contraloría General de Cuentas -C.G.C.-, el 07 de mayo de 2018 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo del Ingeniero Mario Alfredo Cerna Yanes Director de la Dirección de Informática –DINFO- del Ministerio de Educación.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Ingeniero Eymar Ricardo Juárez Cruz
Director en funciones DINFO



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

RECIBIDO
06 MAR 2020

A las 14 Hrs 59 Mts.
SECRETARIA

Adjunto: Acta Suscrita No. DIDAI-04-2020
Formulario Mínimo de Control de Traslado
de Información de la Entrega y Recepción
de cargo.

C.c. Archivo

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt

Spencer f Mineduc Guatemala MineducGT

Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

06/03/2020 15:30
Hca. J



ANEXO 2 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 12233

[Handwritten signatures and initials]

ACTA No. DIDAI-04-2020 del Libro de Actas Número L2 39292, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Guatemala, siendo las quince horas del día viernes 28 de febrero del año dos mil veinte (28-02-2020), reunidos en el despacho de la Dirección de Informática –DINFO–, que en lo sucesivo podrá abreviarse –DINFO–, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse MINEDUC, ubicada en la 6ª Calle 1-87 Zona 10, edificio No. 1 oficina No. 17, Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Ingeniero Mario Alfredo Cerna Yanes, quien ocupó el puesto de Director Ejecutivo IV (Director Dirección de Informática) de la Dirección de Informática –DINFO– y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1833 78660 2101, quien indica como lugar para recibir notificaciones: 3ra. Calle 5-05 Zona 2, Condominio Villa Lozana, Boca del Monte Villa Canales, Municipio Villa Canales, Departamento Guatemala; Ingeniero Eymmer Ricardo Juárez Cruz, quien a partir del 28 de febrero de 2020, fue designado temporalmente para desempeñar las funciones propias del Director de la Dirección de Informática –DINFO– del MINEDUC, y que en la presente acta podrá identificarse como "Director entrante", y quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2448 00391 0101, quien indica como dirección para recibir notificaciones 6ª Calle 1-87 Zona 10, edificio 1, oficina No. 17, Dirección de Informática del MINEDUC, Licenciada Janie Elizabeth Newbery Rodríguez, Jefe Administrativo Financiero quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1580 22181 0101 quien indica como dirección para recibir notificaciones 6ª Calle 1-87 Zona 10, edificio 1, oficina No. 17, Dirección de Informática del MINEDUC, Ingeniero Carlos Antonio Guzmán Coroy Subdirector en Funciones de DINFO quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2499 23343 0101 quien indica como dirección para recibir notificaciones 6ª Calle 1-87 Zona 10, edificio 1, oficina No. 17, Dirección de Informática del MINEDUC, y Licenciado Gustavo Adolfo Flores Colón, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1579 35272 0101, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-2178, con dirección para recibir notificaciones la sede del MINEDUC ubicada en la 6ta. Calle 1-87 zona 10, ciudad de Guatemala, edificio 1, oficina 8; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección de Informática –DINFO– del MINEDUC, procediendo de la siguiente forma: **PRIMERO:** El suscrito Auditor Interno fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 95869-1-2020, de fecha 28 de febrero de 2020, emitido por la Licda. Doménica Gabriela Mathamba Fuentes, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como -DIDAI-, para que intervenga en la Entrega y Recepción del Cargo del Director de la –DINFO–. **SEGUNDO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. **TERCERO:** El Ingeniero Mario Alfredo Cerna Yanes, Director saliente, a quien se le rescindió por remoción su contrato individual de trabajo a plazo fijo, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1391-2020, de fecha 12 de febrero de 2020, con vigencia a partir del 28 de febrero de 2020, entrega el cargo al Ingeniero Eymmer Ricardo Juárez Cruz, quien fue designado temporalmente a partir del 28 de febrero de 2020, para desempeñar las funciones propias del Director de la Dirección de Informática –DINFO– del Ministerio de Educación, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1797-2020, de fecha 28 de febrero de 2020 y con vigencia a partir del 28 de febrero de 2020, por medio del cual el Despacho Ministerial de Educación nombra al Ingeniero Ingeniero Eymmer Ricardo Juárez Cruz; como Director temporal. **CUARTO:** El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos:

1. Se mostró al suscrito auditor, el Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 34686, el último número de folio utilizado es el número 27 y el último número de acta suscrita es el Acta No. 002-2020, de fecha 28 de febrero de 2020. —
2. El suscrito Auditor Interno no obtuvo la copia de su original de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas del año 2020; del Ingeniero Eymmer Ricardo Juárez Cruz, "Director entrante", derivado a que está solventando su situación en la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas. —
3. Arqueo de valores y corte de caja al 28 de febrero de 2020 es por el valor de Q. 15,000.00, según Oficio DINFO No. 234-2020 de fecha 28/02/2020, emitido por Jefe Administrativo Financiero de la -DINFO-.

ANEXO 2 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 12234

4. El saldo de caja es por el valor de Q. 15,000.00 al 28/02/2020, según Oficio DINFO No. 234-2020 de fecha 28/02/2020, emitido por Jefe Administrativo Financiero de la -DINFO-.
5. a) El libro de Banco del Banco Desarrollo Rural S.A. Cuenta No. 3616007245 a nombre de Dirección de Informática Fondo Rotativo Interno, según reporte se consigna el saldo al 28 de febrero de 2020 por el valor de Q.15,000.00. La conciliación bancaria del Banco Desarrollo Rural S.A. Cuenta No. 3616007245 a nombre de Dirección de Informática Fondo Rotativo Interno, el reporte consigna según estado de cuenta de Banrural y según Libro de Bancos, saldos conciliados al 28/02/2020 por valor Q.15,000.00, información recibida de Jefe Administrativo Financiero de DINFO en oficio DINFO No. 234-2020. b) El Estado de Cuenta original emitido y sellado por el Banco del Banco Desarrollo Rural S.A. Cuenta No. 3616007245 a nombre de Dirección de Informática Fondo Rotativo Interno, refleja saldo disponible de Q.15,000.00 al 28/02/2020. c) La existencia de cheques de la cuenta No. 3616007245 del Banco de Desarrollo Rural S.A. a nombre de Dirección de Informática Fondo Rotativo Interno, es la siguiente: del No. 185 al No. 200 existencia de 16 cheques en blanco, información de Jefe Administrativo Financiero en oficio DINFO No. 234-2020. d) Combustibles: La Dirección de Informática -DINFO-, indica Jefe Administrativo Financiero verbalmente que no existen cupones de combustible al 28/02/2020, derivado a que no hay vehículos a cargo de DINFO y consta en el FIN 1. e) En Oficio No. DINFO No. 236-2020 de fecha 04 de marzo de 2020, dirigido al Contralor General de Cuentas, se solicita sea actualizado los registros de la Cuentadancia O1-4-15 de la Dirección de Informática -DINFO- del Ministerio de Educación, y eliminar al Ingeniero Mario Alfredo Cerna Yanes a partir del 28 de febrero de 2020, quien fue rescindido por remoción según contrato individual de trabajo a plazo fijo, Acuerdo Ministerial No. DIREH-1391-2020 de fecha 12 de febrero 2020. Por lo anterior se obtuvo de la Dirección de Registro de Información Gubernamental -DRIG- el reporte: Información para la Actualización de Cuentadantes, que consigna en el Numeral 1. Nombre y apellidos completos: Mario Alfredo Cerna Yanes, Cargo: Ex Director. Periodo de Inicio 02/01/2016, Periodo de Finalización 28/02/2020, por lo que consta que en el reporte la Contraloría General de Cuentas canceló como cuentadante de la DINFO al Director saliente. f) Se tiene a la vista Oficio DINFO No. 237-2020 de fecha 04/03/2020 dirigido al Banco de Desarrollo Rural S.A. -BANRURAL- en el cual se solicita eliminar la firma registrada del Ingeniero Mario Alfredo Cerna Yanes a partir del 28 de febrero de 2020. Para lo cual Banrural emitió Formulario de Actualización de Firmantes No. 1043118 de fecha 03/03/2020, No. cuenta 3-616-00724-5, Nombre de la cuenta: Dirección de Informática Fondo Rotativo Interno, donde consta la Eliminación de Firmantes a Mario Alfredo Cerna Yanes Director Saliente. g) Se tiene a la vista Finiquito DINFO No. 013-2020 de fecha 28/02/2020 indica que se procedió a la desactivación de usuario y credenciales para el uso de los sistemas informáticos bajo la custodia de esta Dirección correspondientes a Mario Alfredo Cerna Yanes, haciendo constar que a partir de la fecha 28/02/2020 ya no puede realizar operaciones en los sistemas a los que tuvo acceso, asimismo se obtuvo boleta de BACKUP correlativo 17483 de fecha 28/02/2020 que indica en el detalle: que se realizó el Backup al equipo que tenía asignado el Ing. Mario Alfredo Cerna Yanes. h) Corte de Formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, la existencia de formas, formatos, formularios, hojas móviles y libros autorizados, los responsables del manejo y control adjuntaron documentos firmados y sellados donde consta la existencia al 28/02/2020.
6. La comparación del saldo de caja determinado, entre el saldo establecido en el arqueo de valores, es por el valor de Q.15,000.00, no establece faltante.
7. Al 28/02/2020 la DINFO cuenta con espacio y mobiliario en el Departamento Financiero donde se conservan los documentos de ingresos y egresos contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y presupuestos, los cuales se encuentran archivados por ejercicio fiscal adjuntando fotografías del archivo en mención.
8. Rendición de Cuentas (Caja Fiscal): se obtuvo fotocopia de Caja Fiscal electrónica No. 113 y 114 correspondiente a la rendición de cuentas del mes de enero de 2020 y el conocimiento No. 02-2020 del libro de conocimientos, y en Folio No. 38 consta la entrega de la caja fiscal de enero 2020 a la Contraloría General de Cuentas el 6 de febrero de 2020.
9. a) Se tuvo a la vista Providencia DINFO No. 01-2020 de fecha 9 de enero de 2020 dirigido a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- Ministerio de Educación, con documentos adjuntos: FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional por el valor de Q.22,073,376.17 y FIN 2 Formulario Detalle de Inventario por Cuenta por el total de Q.22,073,376.17 de fecha 31/12/2019 correspondiente a los bienes activos fijos de la Dirección de Informática -DINFO-. Según Libro de Inventarios autorizado por la Contraloría General de Cuentas, Registro L-2 24,508 de fecha 30/04/2014, consigna al 30/12/2019 en folio No. 38 el valor de Q. 21,668,124.80 de activos fijos de DINFO: para el efecto la Jefe de Administración Financiera de DINFO, Certificó con fecha 09/01/2020: que existe una diferencia de Q 405,251.37, que proviene de bienes fijos que no han sido trasladados por

[Handwritten signatures and initials]

ANEXO 2 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 12235

- parte de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-. b) Se tiene a la vista las Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos Nos. 50, 61, 121, 122, 149, por el valor total de Q.91,498.41, no se obtuvo tarjetas de responsabilidad emitidas por -DISERSA- por el valor Q.16,840.57, que hacen el valor total de Q.108,338.98 de bienes a cargo del Director saliente. c) Se elaboraron formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03 firmados por el Director saliente de Activos Fijos a su cargo por el valor total de Q.91,498.41 y por Q.16,840.57 de -DISERSA- para el valor total de Q.108,338.98, los cuales recibió el Director entrante firmando de conformidad, y que posteriormente se le elaboraran las tarjetas de responsabilidad correspondientes a su cargo. d) El Inventario de Almacén valorizado al 28/02/2020 de DINFO es por la cantidad de Q.114,628.35 según Oficio DINFO No. 232-2020. e) Se hace constar que en Conocimiento No. DINFO-017-2020 el Director saliente hace entrega a la Dirección de Informática lo siguiente: Llave de la oficina del director, sello personalizado para su destrucción, sellos de Dirección y Director sin nombre para continuar con su uso.
10. Compromisos Contractuales, y otras obligaciones pendientes de pago: 1. Obligaciones pendientes de pago. Acuerdo Ministerial Número 290-2020 de fecha Guatemala, 29 de enero de 2020, indica: Artículo 1. Se aprueba la prórroga del Contrato Administrativo número: DINFO-53-2019-C, suscrita el 13 de enero de 2020, por el Director Saliente en Representación del Ministerio de Educación y el Ing. Rafael Córdón Cofiño, en calidad de Gerente de Consultoría y Representante Legal de la entidad denominada: DATUM, SOCIEDAD ANÓNIMA, para la continuidad en la prestación del SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB ELÁSTICO PARA EL SISTEMA DE REGISTROS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN a solicitud de la Dirección de Informática DINFO, en la forma y condiciones que en la prórroga contractual se determinan, como se refleja de la forma siguiente: Contrato Prorrogado DINFO-53-2019-C. Unidad Ejecutora Dirección de Informática -DINFO-, Monto Total en quetzales por prórroga Q.150,000.00. Artículo 2 El plazo de prórroga acordado es de TRES (3) MESES, contados a partir del 1 de enero al 31 de marzo de 2020. 2. Acuerdo Ministerial Número 286-2020 de fecha Guatemala, 29 de enero de 2020, indica: Artículo 1 Se aprueba la prórroga del Contrato Administrativo número: DINFO-24-2019-L, suscrita el 10 de enero de 2020, por el Director Saliente en Representación del Ministerio de Educación y la señora Mayra Marlen Deras Guzmán de García, en calidad de Administrador Único y Representante Legal de la entidad denominada: INNOVA OUTSOURCING, SOCIEDAD ANÓNIMA, para la continuidad en la prestación del SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA INTERCONEXIÓN DE INTERNET Y ENLACES DIGITALES, a solicitud de la Dirección de Informática -DINFO-, en la forma y condiciones que en la prórroga contractual se determinan, como se refleja de la forma siguiente: Contrato Prorrogado DINFO-24-2019-L. Unidad Ejecutora Dirección de Informática -DINFO-, Monto Total en quetzales por prórroga Q.440,224.00. Artículo 2 El plazo de prórroga acordado es de DOS (2) MESES, contados a partir del 1 de enero al 29 de febrero de 2020.
 13. Litigios, pasivos contingentes o procesos penales: en Oficio DINFO No. 234-2020 la Dirección de Informática -DINFO- manifiesta: NO TIENE a la presente fecha litigios, pasivos contingentes o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes.
 14. La Responsable Enlace de Recursos Humanos adjunta nómina del personal de la Dirección de Informática -DINFO- al 28/02/2020: con 23 servidores públicos bajo el renglón presupuestario 011 y 21 servidores públicos bajo el renglón presupuestario 022, para un total de 44 servidores públicos laborando en la DINFO.
 15. En el Oficio DINFO No. 234-2020 indica que: la Dirección de Informática -DINFO- NO TIENE a la presente fecha listado de obras ejecutadas durante la administración ni obras DE ARRASTRE, FINALIZADAS NO RECEPCIONADAS.
 16. En el Oficio DINFO No. 234-2020 indica que: No tiene deudas de años anteriores pendientes de pago y la documentación de los pendientes de pago al 28/02/2020 está contenida en el Numeral 12 referente a los servicios básicos, y su saldo de caja al 28/02/2020 es de Q.15,000.00 que corresponde a la Dirección de Informática Fondo Rotativo Interno.
- QUINTO:** Todos los documentos que fueron entregados al Auditor actuante, sellados y firmados por Jefe Administrativa Financiera de DINFO y por los responsables.
- SEXTO:** El auditor actuante hace constar que la información y documentación obtenida por los responsables y el periodo que fungió como Director Ingeniero Mario Alfredo Cerna Yanes a partir del 28/02/2020, está sujeto a fiscalización de parte de la Contraloría General de Cuentas y de parte Auditoría Interna del Ministerio de Educación.
- SEPTIMO:** El suscrito auditor deja constancia que el formulario de control y traslado de Información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido

ANEXO 2 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 12236

por el Contralor General de Cuentas, fue firmado por el Director saliente, Director entrante y el Auditor actuante.

OCTAVO: El auditor actuante hace constar que la información y documentación obtenida Financiera-Administrativa es responsabilidad de la Jefe de Administración Financiera de DINFO responsables de información recibida y del Director saliente.

NOVENO: De las personas que Intervinieron, Ingeniero Mario Alfredo Cerna Yanes, Director saliente de la Dirección de Informática –DINFO- a partir del 28 de febrero de 2020, Ingeniero Eymmer Ricardo Juárez Cruz Director entrante de la Dirección de Informática –DINFO- a partir del 28 de febrero de 2020, Licenciada Janie Elizabeth Newbery Rodríguez Jefe Administrativo Financiero, Ingeniero Carlos Antonio Guzmán Coroy Subdirector en Funciones de DINFO y el Auditor Actuante que intervino en la Entrega y Recepción de los bienes del Director saliente.

DECIMO: No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta en el mismo lugar, el día viernes veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinte (2020), siendo las diecisiete horas con treinta minutos. Leído y ratificado de su contenido, firmamos los que en ella comparecemos.

Ingeniero Mario Alfredo Cerna Yanes
Director saliente de la Dirección de Informática –DINFO- a partir del 28 de febrero de 2020

Ingeniero Eymmer Ricardo Juárez Cruz
Director entrante de la Dirección de Informática –DINFO- a partir del 28 de febrero de 2020

Licenciada Janie Elizabeth Newbery Rodríguez
Jefe Administrativo Financiero

Ingeniero Carlos Antonio Guzmán Coroy
Subdirector en Funciones de DINFO

Licenciado Gustavo Adolfo Flores Colón
Auditor Interno
Ministerio de Educación

Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

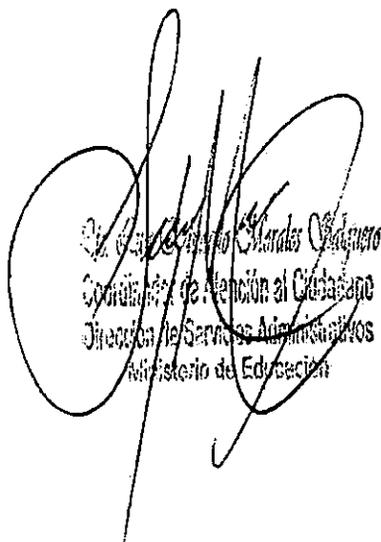


ANEXO 2 CERTIFICACIÓN ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL **ACTA NO. DIDAI-04-2020** EN ORIGINAL, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020, EN FOLIOS 12233, 12234, 12235 Y 12236 DEL LIBRO L2 39292, AUTORIZADO CON FECHA 07 DE MAYO DE 2018, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 05 DE MARZO DE 2020.



Dr. Carlos Estuardo Morales Chiquero
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación



ANEXO 3 FORMULARIO MINIMO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN DE LA ENTEGA Y RECEPCIÓN DEL CARGO

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CEDULA DE TRASLADO DE INFORMACIÓN ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI/No	Comentarios
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Acuerdo Ministerial No. 1003-2009 Reglamento Interno de La Dirección de Informática -DINFO-
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a donde corresponde?	SI	Ofido O-DINFO-No. 1138-2019 del 30/10/2019
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	NO	La -DINFO no tiene Sindicato
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	Pacto Colectivo entre Ministerio de Educación y Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala -STEG-
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	N/A	
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	Se adjunta POA 2019
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	No se han tenido Auditorías de la Contraloría General de Cuentas en DINFO.
8	¿Se entrega Informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	Se entregó a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- detalle de compromisos al 31-12-2019 no hay deudas. Adjunto documento
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	N/A	
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Únicamente se ha tenido Nombramientos de Auditoría Interna del MINEDUC.
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	N/A	
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arreste y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	N/A	
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	Los usuarios de Sicoín, Siges, Guatecompras, Guatenóminas Inventario Web, los utiliza el personal de la DINFO
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	SI	Del MINEDUC página Institucional
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Manual de Funciones, Organización y Puestos de -DINFO- Acuerdo Ministerial No. 891-2010
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	Nomina 011 y 022 adjunto
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	N/A	
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	N/A	
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	A la Dirección de Administración Financiera -DAFI- del MINEDUC. Adjunto documento.
20	¿Presentó saldos de recursos privados, préstamos y donaciones?	N/A	
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	N/A	
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	N/A	

f) Máxima Autoridad Saliente

f) Máxima Autoridad Entrante

f) Auditor Interno

Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
Ministerio de Educación

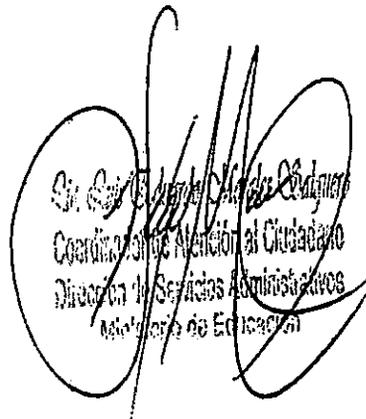


ANEXO 3 CERTIFICACIÓN FORMULARIO MINIMO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN DE LA ENTEGA Y RECEPCIÓN DEL CARGO

CERTIFICA

EL INFRASCrito COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL **FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 1 PÁGINA FIRMADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SALIENTE, MÁXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO- Y EL AUDITOR INTERNO, LIC. GUSTAVO ADOLFO FLORES COLÓN, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-04-2020, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020, EN FOLIOS 12233, 12234, 12235 Y 12236 DEL LIBRO L2 39292, AUTORIZADO CON FECHA 07 DE MAYO DE 2018, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.**

GUATEMALA, 05 DE MARZO DE 2020.


Sr. Gustavo Adolfo Flores Colón
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación

